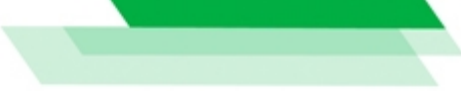


El STEC-IC se reúne con los Centros de Adultos para analizar sus problemas

 Miércoles, 23 de Febrero de 2022 15:53:28



**POR LA
DEFENSA
DE LA
EDUCACIÓN
DE ADULTOS**



Exigimos a la Administración Educativa que cese en sus actuaciones intimidatorias hacia determinados equipos directivos. El STEC-IC, dentro de la acción sindical que lleva a cabo para reforzar las enseñanzas de personas adultas, ha mantenido una reunión con los representantes de los Centros de Enseñanza de Personas Adultas (CEPA) de toda Canarias para analizar su situación tras las últimas decisiones de la Consejería de Educación que ponen en peligro buena parte de las enseñanzas que estos centros imparten, así como para escuchar sus demandas y problemas y comprometerse a apoyarlos con todos sus recursos tanto materiales como humanos. La Consejería de Educación, y en concreto la Dirección General de Formación Profesional y Adultos, a quien compete la gestión de los CEPAs, ha tomado una serie de resoluciones arbitrarias contrarias al espíritu y a la filosofía de los propios Centros de Adultos, que

consiste en dar respuestas a las necesidades educativas de un sector a la ciudadanía que en su momento no pudo estudiar por falta de recursos y que ahora encuentra la oportunidad de hacerlo. La decisión de fijar un límite de 4 años para superar la Formación Básica Inicial, cuando hasta ahora no había límite para ello, supone dejar sin efectos el derecho a la formación a lo largo de la vida de 5000 alumnos/as que ningún gobierno se había atrevido a hacer hasta este momento. Esta iniciativa, que lesiona derechos y garantías, también implica a unos 450 profesores aproximadamente que cuyos puestos pueden verse afectados. Junto con esta decisión, grave y unilateral, la Consejería también ha propuesto que las materias de Dibujo, Música y Educación Física que forman parte de los Ámbitos que conforman la enseñanza de personas adultas, queden fuera de dichos Ámbitos cuestión que, finalmente, no se ha incluido en el último borrador de Adjudicación de Destinos Provisionales remitido por la propia Administración en el día de hoy, tal como exigía el STEC-IC. Solicitaremos ratificación de ello en la Mesa Sectorial de Negociación. La disconformidad con estas medidas de la propia Comunidad Educativa, quedó patente en la reunión que mantuvo la Consejería con los directores/as de los CEPAs. Pero lejos de arreglar o solventar los problemas, a raíz de esta reunión, la Dirección General de Formación Profesional y de Adultos ha citado a algunos de los directores, a nuestro juicio, con un claro carácter intimidatorio. Desde el STEC-IC queremos expresar nuestra solidaridad y nuestro apoyo a los CEPAs de Canarias y advertimos a la Consejería que nos va a tener enfrente cada vez que arbitre medidas tendentes al desmantelamiento de las enseñanzas de personas adultas puesto que generan un problema social y atentan contra los derechos de aquellas personas que contribuyeron con su trabajo a que la educación tuviera el carácter universal que ahora se le reconoce a la Escuela Pública. Canarias, a 23 de febrero de 2022 Secretariado Nacional del STEC-IC [Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC \(pdf\)](#).

Última actualización Lunes, 07 de Marzo de 2022 19:00:27